PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PERIODO DEL 1º
DE SEPTIEMBRE
DE 2024 AL 31
DE AGOSTO DE 2025

ALEJANDRA CHEDRAUI
DIPUTADA FEDERAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2

BALANCE LEGISLATIVO 4

REFORMAS CONSTITUCIONALES 7

NUEVAS LEYES 11

REFORMAS A LEYES EXISTENTES 14

DECRETOS 17

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO 19

INICIATIVAS 20

PUNTOS DE ACUERDO 31

INTERVENCIONES EN TRIBUNA 38

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS 39

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD 40

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN 58

COMISIÓN DE TURISMO 62

GRUPOS DE AMISTAD 66

MÉXICO-REINO DE ESPAÑA 66

VOCES Y RESULTADOS 67

MI GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXICANAS 92

MENSAJE DE CIERRE 93

PRESENTACIÓN

Representar a la ciudadanía en la Cámara de Diputados es una de las responsabilidades más grandes que se pueden asumir en la vida pública. Es también un ejercicio de compromiso permanente, que se nutre del diálogo, la transparencia y la vocación de servicio.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento con orgullo y responsabilidad este Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Durante este periodo he tenido el honor de presidir la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la par, como integrante de las Comisiones de Radio y Televisión, y de Turismo, he acompañado propuestas y acciones para fortalecer los derechos comunicativos, la pluralidad en los medios, el acceso a la cultura y el desarrollo turístico con perspectiva social y sustentable.

Este informe es una muestra del trabajo que hemos realizado dentro y fuera del recinto legislativo: desde iniciativas y puntos de acuerdo, hasta encuentros ciudadanos, mesas de diálogo, gestiones comunitarias y colaboración con diversos sectores sociales.

Rendir cuentas es parte esencial de un ejercicio democrático auténtico. Por eso, con amor y compromiso, refrendo mi convicción de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados por las causas que mueven a nuestra gente y por el futuro que merecemos construir en colectivo.

Aprovecho este espacio para reconocer de manera especial a los Coordinadores, Ricardo Monreal Ávila y Carlos Puente Salas, cuyo liderazgo ha sido clave para consolidar un parlamento más incluyente y eficiente. Gracias a su visión estratégica, han promovido el diálogo constructivo, la conciliación y el respeto entre los distintos grupos parlamentarios, fortaleciendo la gobernabilidad y generando acuerdos que priorizan el interés superior de la nación.

Su compromiso con la unidad y la responsabilidad institucional refleja un ejercicio legislativo que pone siempre al centro el bienestar de todas y todos los mexicanos, impulsando iniciativas y decisiones que marcan la pauta para un país más justo y democrático.

BALANCE LEGISLATIVO

En el primer año de ejercicio, se llevaron a cabo 3 periodos de sesiones: 2 ordinarios y 1 extraordinario.

Hemos logrado, como fracción, acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios, para avanzar en diferentes materias, entre otras: poder judicial, guardia nacional, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, movilidad y seguridad vial, pensiones, nepotismo, soberanía nacional, protección de maíces nativos, simplificación administrativa y digitalización, vivienda.

En sesión de Congreso General, el 1 de octubre de 2024, rindió protesta como Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Fue un momento histórico para nuestro país, pues la lucha por la igualdad de género se ve reflejada en nuestra primera Presidenta lo que representa un gran paso para el fortalecimiento de la democracia de toda la República.

Hoy en día, las y los diputados de todos los grupos parlamentarios hemos presentado:

2,159 INICIATIVAS

Y

1,422 PUNTOS DE ACUERDO

Dentro de las iniciativas y minutas, destacan:

TIPO DE DICTAMEN	TOTAL
Reformas constitucionales	20
Expedición de nuevas leyes	11
Reformas a leyes existentes	35
Decretos	10
Total	76

REFORMAS CONSTITUCIONALES

DENTRO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, DESTACAN:

Poder judicial

Se propone que jueces y ministros sean elegidos por voto popular, reducir la SCJN a 9 integrantes con cargo por 12 años, eliminar el Consejo de la Judicatura y crear nuevos órganos para disciplina y administración judicial.

[1] Información obtenida de la Subdirección del Sistema de Información para la Estadística Parlamentaria de la Cámara de Diputados, hasta el día 21 de agosto de 2024.

Pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos.

Se reconoce a pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, destacando la protección a menores indígenas y afromexicanos.

Guardia Nacional.

Se amplían facultades de la Guardia Nacional y se permite al Congreso legislar sobre participación militar en seguridad, además de ratificar nombramientos de sus mandos.

Salarios.

Se fija un mínimo de $248.93 diarios ($374.89 en ZLFN), siempre por encima de la inflación, y se garantiza que ciertos sectores no ganen menos del salario promedio registrado ante el IMSS.

Jóvenes.

Se otorga un salario mínimo mensual a jóvenes desempleados y fuera del sistema educativo, durante hasta 12 meses para capacitarse en actividades productivas.

Transporte ferroviario.

El Estado retoma el derecho de usar vías férreas para transporte de pasajeros, mediante empresas públicas o concesiones privadas

Vivienda.

Se impulsa una política de vivienda social que garantice créditos accesibles y permita a los trabajadores adquirir, mejorar o arrendar vivienda.

Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

El Estado debe garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres e incorporar la perspectiva de género en la procuración de justicia, con fiscalías especializadas en violencia de género.

Protección y cuidado animal.

Se reconoce la obligación del Estado de proteger y garantizar el bienestar animal, permitiendo al Congreso legislar en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Seguridad pública.

Se otorga a la Secretaría de Seguridad Pública la facultad de investigar delitos y coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad, en colaboración con los tres niveles de gobierno.

Salud.

Se garantiza el derecho a la salud prohibiendo la producción, distribución y uso de vapeadores, cigarrillos electrónicos, drogas sintéticas no autorizadas y sustancias tóxicas.

Conservación y protección de los maíces nativos.

Se reconoce al maíz como símbolo nacional y base cultural de pueblos originarios, prohibiendo su modificación genética con métodos como los transgénicos.

No reelección y nepotismo electoral.

Se prohíbe la reelección inmediata de diversos cargos y la participación electoral de personas con vínculos familiares o de pareja con titulares del cargo en disputa.

Simplificación administrativa y digitalización.

Se obliga a los tres niveles de gobierno a aplicar políticas de simplificación administrativa, digitalización y mejora regulatoria, y se faculta al Congreso para legislar en la materia.

NUEVAS LEYES

DENTRO DE LAS NUEVAS LEYES, DESTACAN:

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se proyectan ingresos por 9.3 billones de pesos para 2025, sin crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se crea un Órgano de Administración Judicial y una Escuela Nacional de Formación Judicial para gestionar carreras judiciales con autonomía, excelencia y perspectiva de género.

Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía. Se impulsa a PEMEX y la participación privada, se reconoce el Derecho Petrolero para el Bienestar y se crean organismos para planear la transición energética con acceso asequible y seguro.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se regula el uso de recursos públicos en los tres niveles de gobierno, se sustituye CompraNet por una Plataforma Digital de Contrataciones y se reorganizan funciones entre las secretarías de Hacienda y Anticorrupción.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se crean tres leyes para garantizar acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de autoridades y particulares, y se faculta a la Secretaría Anticorrupción para vigilar su cumplimiento.

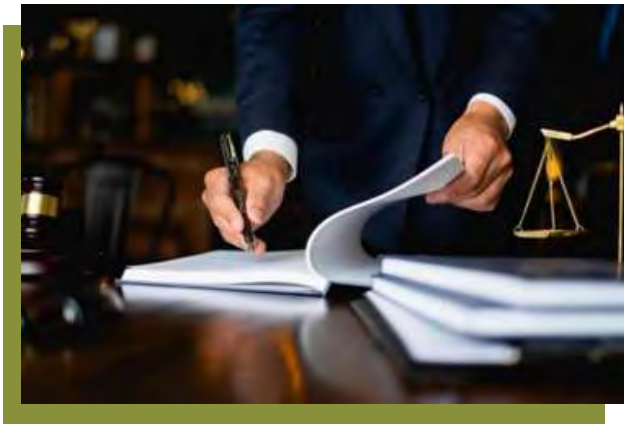

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. Se establece un nuevo marco legal para implementar buenas prácticas regulatorias y fortalecer capacidades tecnológicas públicas en todos los niveles de gobierno

Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Se crea un sistema interconectado de inteligencia entre federación, estados y municipios para investigar delitos, especialmente los de alto impacto.

Ley de la Guardia Nacional. Se expide una ley para regular la Guardia Nacional como fuerza permanente de carácter militar con formación policial, bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

REFORMAS A LEYES EXISTENTES

Ley Federal del Trabajo. Se obliga a empleadores a proporcionar sillas con respaldo y prohibir jornadas completamente de pie, garantizando periodos de descanso y lenguaje inclusivo.

Ley Federal de Derechos. Se regulan los costos y destino de ingresos por servicios migratorios, uso de aeropuertos federales y se proponen lineamientos para reducir pagos por derechos de agua, entre otros.

Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se fortalece la coordinación entre autoridades para garantizar respuesta inmediata en situaciones de riesgo y asegurar una vida libre de violencia para las mujeres.

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo. INFONAVIT podrá operar con una empresa filial no paraestatal para construir viviendas y establecer programas de arrendamiento social para trabajadores.

Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se permite el ascenso de militares que egresen de escuelas militares o acrediten especialidades médicas, siguiendo la escala jerárquica.

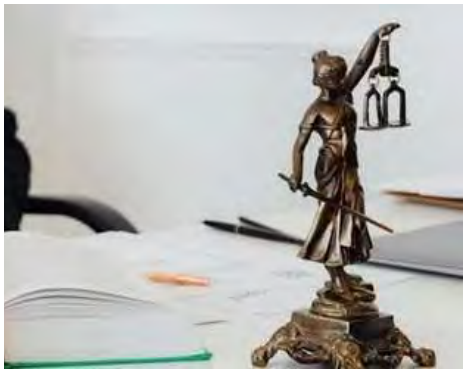

Ley de Amparo. La Suprema Corte operará solo en pleno; se reducen votos necesarios para jurisprudencia, y se limita el alcance general de sentencias en amparos constitucionales.

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se obliga a los municipios a garantizar espacios accesibles para personas con discapacidad en entradas principales de lugares públicos y nuevas construcciones.

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Se modifican las reglas sobre ingresos por extracción de hidrocarburos y se incorporan definiciones sobre yacimientos y volúmenes de petróleo.

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se establece control y sanciones sobre actividades relacionadas con armas, municiones, explosivos y químicos, desde su fabricación hasta su comercialización.

Ley General de Turismo. Prestadores de servicios turísticos deberán implementar medidas para proteger a menores y verificar el vínculo con adultos acompañantes.

Ley Federal del Trabajo. Se prohíbe sustituir el salario mínimo con comisiones, propinas u otras formas de pago, incluyendo a trabajadores en sectores deportivos, entretenimiento y gasolineras.

DECRETOS

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Establece que el gasto neto total previsto importa la cantidad de $9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, coincidente al total de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos.

Decreto por el que se declara al **"2025 como Año de la Mujer Indígena".**

Decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Señala que los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 6,602,289.7 millones de pesos, en 2022. Debido al registro de mayores ingresos petroleros, así como el incremento de los ingresos no tributarios y no petroleros.

Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".

Celebrar un periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este Primer Año de Actividades Legislativas, he participado activamente en la presentación de 19 asuntos legislativos; 10 iniciativas y 9 proposiciones con punto de acuerdo, todas enfocadas en temas de alto interés nacional. Entre ellos destacan la protección de los derechos de las mujeres, la seguridad climática, la promoción del hidrógeno verde y el carbono azul, el impulso a la economía circular, la reducción del uso de papel y la eliminación de tickets impresos, así como la atención prioritaria al cáncer infantil.

Desde el inicio de la legislatura, he impulsado estas propuestas en el Pleno de la Cámara de Diputados, mismas que fueron turnadas a las comisiones competentes para su análisis, discusión, dictamen y, en su caso, aprobación. Asimismo, me he adherido a diversas iniciativas presentadas por compañeras y compañeros legisladores, reconociendo su relevancia para el desarrollo del país y, en particular, para la población de la circunscripción que represento.

A continuación, se presenta una relación detallada de las iniciativas y puntos de acuerdo en los que he tenido participación.

INICIATIVAS

Una iniciativa de ley o decreto es el instrumento mediante el cual las personas facultadas para intervenir en el proceso legislativo —en este caso, las diputadas y los diputados— presentan propuestas ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, con el fin de que sean estudiadas, discutidas y, en su caso, aprobadas. Su propósito es crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Se trata del acto jurídico que da inicio formal al proceso legislativo.

A continuación, se describen cada una de las iniciativas que he presentado, siempre en pro del bienestar y desarrollo de todas y todos los mexicanos.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tentativa de feminicidio.

Objeto:

Establecer prisión preventiva oficiosamente en el caso de tentativa de feminicidio. Para ello propone facultar al Ministerio Público el poder solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso como la tentativa de feminicidio.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de ciberacoso.

Objeto:

Prevenir, evitar y sancionar el ciberacoso. Para ello propone:

1) Definir -ciberacoso- como cualquier conducta realizada mediante el uso de tecnologías de la información, redes sociales, dispositivos electrónicos, plataformas o cualquier medio digital, con la finalidad de hostigar, acosar, intimidar o atemorizar a una persona, afectando su dignidad, tranquilidad, integridad o seguridad;

2) Establecer que cometerá el delito de ciberacoso quién:

- I.Utilice medios digitales para enviar mensajes, imágenes, videos, sonidos o cualquier contenido que intimide, degrade o acose a una persona de manera persistente;
- II.Divulgue, sin consentimiento, imágenes, vídeos, audios, o información íntima de una persona a través de medios digitales con el propósito de dañar su reputación, vulnerar su privacidad o intimidarla; y,
- III.Suplante la identidad de una persona a través de medios digitales para realizar actos que perjudiquen su integridad, reputación o bienestar;

3) plasmar las sanciones aplicables a la comisión del citado delito;

4) determinar que los titulares de datos personales tendrán el derecho a que sus datos sean tratados de manera lícita y conforme a los principios de confidencialidad y seguridad; y,

5) fijar que el responsable de dichos datos deberá adoptar las medidas necesarias para evitar su uso indebido o su divulgación no autorizada, incluyendo las plataformas digitales.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, en materia de tentativa de feminicidio.

Objeto:

Tipificar y sancionar la tentativa de feminicidio. Para ello propone:

1) Indicar que cometerá el delito de tentativa de feminicidio quien, con intención de privar de la vida a una mujer por razones de género, no logré consumarlo por circunstancias ajenas a éste;

2) Referir que la tentativa de feminicidio será sancionada con una pena de prisión no menor a dos terceras partes de la sanción mínima establecida para el delito consumado; y,

3) Determinar que quien sea declarado culpable de feminicidio, además de las sanciones penales correspondientes, tendrá que realizar el pago de la reparación del daño en favor de la víctima, según lo determine el juez.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de cáncer infantil.

Objeto:

Regular asegurar el acceso equitativo a tratamientos oncológicos para todas las y los niños diagnosticados con cáncer. Para ello propone:

1) Promover el fortalecimiento de las políticas públicas sin que esto implique una presión en el gasto público;

2) Incluir diagnóstico, tratamiento y seguimiento a través de todos los niveles del Sistema Nacional de Salud;

3) Precisar que las instituciones del Sistema Nacional de Salud deberán implementar protocolos de atención y tratamiento para el cáncer infantil, alineados con las mejores prácticas internacionales y adaptados a las características del sistema de salud mexicano;

4) Impulsar la capacitación continua del personal médico y de enfermería en el manejo del cáncer infantil; y,

5) Establecer un registro nacional de niñas y niños con cáncer, que servirá para monitorear el acceso a tratamientos, la disponibilidad de medicamentos y el seguimiento de la evolución clínica de las personas pacientes.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Economía Circular.

Objeto:

Fortalecer la política de mitigación ambiental mediante la reducción de la generación de residuos por la expedición de comprobantes de operaciones realizadas en establecimientos comerciales o mercantiles. Entre lo propuesto destaca facultar:

1) A la federación para:

- I.Promover la implementación de un mecanismo dual que permita a las personas usuarias optar entre la expedición física o la emisión electrónica de los comprobantes de las operaciones realizadas, permitiendo el envío de estos últimos a través de aplicaciones móviles, correo electrónico o mensajes de texto;
- II.Verificar el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente y, en su caso, imponer las medidas de seguridad, correctivas o sancionatorias que correspondan; y,
- III.Aplicar las demás atribuciones que se establezcan en este y otros ordenamientos jurídicos; y,

2) A los municipios para:

- a) Establecer, en coordinación con las entidades federativas, los mecanismos para la adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos generados por el uso de papel en la expedición de comprobantes de pago, promoviendo el empleo de medios electrónicos con el objeto de prevenir y reducir la contaminación al medio ambiente; e,
- b) Implementar las demás acciones que se establezcan en la legislación, las normas oficiales mexicanas y en otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de digitalización de procesos legislativos y reducción del uso de papel.

Objeto:

Impulsar la digitalización de procesos legislativos y reducción del uso de papel.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul.

Objeto:

Regular el carbono azul. Para ello propone definir carbono azul como el dióxido de carbono capturado y secuestrado por los ecosistemas marino-costeros manglares, marismas y pastos marinos, principalmente tanto en las plantas como en sus sedimentos.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de hidrogeno verde.

Objeto:

Fortalecer la política de mitigación ambiental por conducto de la producción y uso de energías renovables como el hidrógeno verde. Para ello propone: 1) definir al hidrógeno verde como el generado a través de electrólisis con energías renovables; y, 2) estipular que las dependencias y entidades de la APF, las entidades federativas y los municipios promoverán en el diseño y la elaboración de políticas y acciones de mitigación ambiental, la implementación de las estrategias de almacenamiento de energía, como el hidrógeno verde.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Objeto:

Fortalecer la política de mitigación ambiental mediante la reducción de la generación de residuos por la expedición de comprobantes de operaciones realizadas en establecimientos comerciales o mercantiles. Entre lo propuesto destaca facultar:

1) A la federación para:

- I.Promover la implementación de un mecanismo dual que permita a las personas usuarias optar entre la expedición física o la emisión electrónica de los comprobantes de las operaciones realizadas, permitiendo el envío de estos últimos a través de aplicaciones móviles, correo electrónico o mensajes de texto;

- II.Verificar el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente y, en su caso, imponer las medidas de seguridad, correctivas o sancionatorias que correspondan; y,

- III.Aplicar las demás atribuciones que se establezcan en este y otros ordenamientos jurídicos; y,

2) A los municipios para:

- a) Establecer, en coordinación con las entidades federativas, los mecanismos para la adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos generados por el uso de papel en la expedición de comprobantes de pago, promoviendo el empleo de medios electrónicos con el objeto de prevenir y reducir la contaminación al medio ambiente; y,
- b) Implementar las demás acciones que se establezcan en la legislación, las normas oficiales mexicanas y en otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal.

Objeto:

Aumentar las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.

PUNTOS DE ACUERDO

1. **Punto de Acuerdo por el que exhorta al INAPAM a reforzar sus acciones en sus atribuciones para disminuir la violencia hacia los adultos mayores.**

Propone:

Exhortar:

1) A los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus ayuntamientos a reforzar las medidas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, en términos de lo establecido por el artículo 2 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la intención de disminuir y erradicar de manera efectiva la violencia hacia ellos; y,

2) Al INAPAM a reforzar las acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de contrarrestar estereotipos y estigmas sobre el envejecimiento y propiciar dinámicas familiares sanas que permitan construir puentes intergeneracionales que nos lleven a eliminar y prevenir el maltrato en la vejez.

2. **Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones promueva el uso de hidrogeno verde en los diversos sectores de la Industria Energética, que permita transitar al uso de energías limpias.**

Propone:

Promover el uso de hidrógeno verde en los diversos sectores de la industria energética, que permita transitar al uso de energías limpias.

3. **Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñe e implemente campañas de concientización que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible, como una medida de impactar menos el ambiente y transitar a nuevos hábitos de consumo.**

Propone:

Solicitar a la SEMARNAT a diseñar e implementar campañas de concientización que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible, como una medida de impactar menos el ambiente y transitar a nuevos hábitos de consumo.

4. **Punto de Acuerdo por el que se solicita a los municipios del país para que elaboren un Atlas de Riesgo, como una medida que permita una mejor planeación del sistema integral de riesgos.**

Propone:

Solicitar a los municipios del país para que elaboren un Atlas de Riesgo como una medida que permita una mejor planeación del sistema integral de riesgos.

5. **Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SEMARNAT a que promueva la adopción de prácticas de edificaciones sustentables, como una medida para contrarrestar los efectos del cambio climático.**

Propone:

Solicitar de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de sus atribuciones promueva la adopción de prácticas de edificaciones sustentables, como una medida para contrarrestar los efectos del cambio climático.

6.

Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SEMARNAT, a la CONABIO, y a la CONANP, para que diseñen, implementen y fortalezcan un sistema nacional de monitoreo, protección y restauración de los ecosistemas de carbono azul.

Propone:

Solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas:

1) Para que diseñen, implementen y fortalezcan un Sistema Nacional de Monitoreo, Protección y Restauración de los Ecosistemas de Carbono Azul, incluyendo manglares, pastos marinos y marismas, con criterios de sustentabilidad climática y bajo estándares científicos y técnicos actualizados; y,

2) A desarrollar e integrar inventarios georreferenciados y actualizados de dichos ecosistemas, e impulsar mecanismos de financiamiento verde como bonos de carbono azul, fondos climáticos y esquemas de pago por servicios ecosistémicos, que permitan su conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en beneficio de las comunidades costeras y de los compromisos internacionales de México en materia de cambio climático y biodiversidad.

7. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SHCP y a las 32 entidades federativas para que autoricen y fomenten la emisión de bonos verdes, a fin de financiar proyectos sustentables con mecanismos de evaluación pública.

Propone:

Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que:

a) Fomenten y autoricen, en su caso, la emisión de bonos verdes o climáticos por parte de gobiernos estatales y municipales;

b) Promuevan el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas para la estructuración, evaluación, monitoreo y verificación de proyectos sustentables susceptibles de ser financiados por estos instrumentos, con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas públicas; y,

c) Establezcan lineamientos armonizados con estándares internacionales y mejores prácticas en la materia, que aseguren la transparencia, impacto ambiental verificable y uso eficiente de los recursos.

8. **Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SEMARNAT informe sobre las políticas públicas que se desarrollan para promover la gestión sostenible de la tierra y los recursos naturales en el país para hacer frente a la desertificación.**

Propone:

Solicitar de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informe sobre las políticas públicas que se desarrollan para promover la gestión sostenible de la tierra y los recursos naturales en el país, para hacer frente a la desertificación.

9. **Punto de Acuerdo por el que se solicita a las 32 entidades federativas para que implementen acciones de adaptación que atiendan el desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático.**

Propone:

Solicitar de manera respetuosa a las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen acciones de adaptación que atiendan el desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. Dictamen por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

Expresé que la juventud debe estar en el centro de las decisiones para un país próspero e incluyente. Explicó que a nivel mundial los jóvenes viven una crisis de empleo. Consideró que según el INEGI de 16.7 millones forman parte de la población económicamente activa.

Enfatice que este gobierno puso en marcha el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el objetivo de capacitar a la juventud. Refirió que esta legislatura debe aprobar esta reforma para plasmar en la Constitución el programa referido.

Argumenté que impulsar este programa implica facilitar el acceso del empleo a los jóvenes. Describió que los estudiantes deben tener educación continua y su inclusión al ámbito laboral.

Subrayé que aprobar este dictamen implica reducir los índices de desempleo juvenil. Destaqué que esta reforma garantiza una preparación a los jóvenes para incorporarse al mercado laboral y finalmente, resalté que votar a favor del dictamen.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS

Tengo el honor de ser Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, y también de participar como integrante en las Comisiones de Turismo y de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados. Desde estos espacios, trabajamos todos los días para analizar, discutir y mejorar las propuestas de ley que llegan al Congreso. Lo hacemos con un objetivo muy claro: que las decisiones que tomamos respondan a las verdaderas necesidades de las y los mexicanos.

En la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, impulsamos acciones para enfrentar el calentamiento global, proteger nuestros recursos naturales y construir un futuro más limpio y justo para las próximas generaciones. Queremos un México que crezca sin destruir el medio ambiente.

En la Comisión de Turismo, buscamos fortalecer una de las actividades económicas más importantes del país, haciendo que el turismo beneficie directamente a las comunidades, respete el entorno y promueva nuestra gran riqueza cultural y natural.

Y en la Comisión de Radio y Televisión, defendemos el derecho a la información, la libertad de expresión y la pluralidad de voces en los medios. Queremos que todas las personas puedan acceder a contenidos de calidad y que nadie se quede fuera del debate público.

Formar parte de estas tres comisiones me permite escuchar, proponer y construir, junto con otras y otros legisladores, mejores soluciones para los problemas que enfrentamos como país. Creo firmemente que desde el Congreso se puede transformar la realidad, siempre que se trabaje con honestidad, apertura, amor y compromiso con la gente.

Estoy aquí para representar y servir, y para que la voz de la ciudadanía esté presente en cada decisión que tomamos.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Misión

Impulsar reformas legislativas que promuevan un país más justo, resiliente y sustentable, integrando la mitigación y adaptación al cambio climático con las necesidades sociales y económicas del país.

Visión

Consolidar acciones legislativas que mejoren el medio ambiente, fomentando la resiliencia y reduciendo emisiones de carbono mediante ciencia, tecnología y participación ciudadana.

Objetivo

Cumplir con las funciones legislativas establecidas en la Constitución y normativas del Congreso, dictaminando iniciativas y colaborando con instituciones públicas, académicas y sociales para fortalecer políticas ambientales y coordinarse con otras comisiones legislativas.

Integrantes

La Comisión está integrada por un total de 23 legisladores, distribuidos de la siguiente manera:

MORENA: 12 integrantes; PAN: 3 integrantes; PT: 2 integrantes; PRI: 2 integrantes; PVEM: 2 integrantes; MC: 1 integrantes.

Con un total de 23 integrantes.

REUNIONES ORDINARIAS

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Martes 5 de noviembre a las 9:30 horas,

“Salón Legisladores de la República”

Durante la reunión de instalación se aprobó la orden del día y por consiguiente se realizó una pequeña presentación por parte de los integrantes de la Comisión donde mencionaron su nombre, grupo parlamentario y lugar o distrito que representan. Posteriormente se realizó la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Por último, se aprobó el acta de instalación de la Comisión.

1ª REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 27 de noviembre a las 9:30 horas,

Patio Sur Edificio “A”, Basamento

Se declaró quórum con 13 diputados presentes, se aprobó el Programa Anual de Trabajo, así como dos acuerdos de Junta Directiva: uno para facultar a la presidenta en trámites legislativos y otro para convocar reuniones semipresenciales. Todos fueron aprobados sin votos en contra.

2ª REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 29 de enero de 2025, a las 10:00 hrs.

Mezzanine Norte, Edificio “A”

Con 19 votos a favor se aprobó el orden del día. Se anunció una mesa sobre Carbono Azul y se presentó el programa “De la azotea a la boca” por parte de la Fundación Culturalia I.A.P. Diputadas y diputados manifestaron interés en el tema de cultivos hidropónicos.

3ª REUNIÓN ORDINARIA

Martes 18 de febrero de 2025, a las 10:00 hrs.

Mezzanine Norte, Edificio “A”

Se aprobó el acta anterior y se contó con la presencia de la Mtra. Sandra Vargas, quien respondió dudas sobre hidroponía. Se agradeció su participación y la reunión concluyó puntualmente.

4ª REUNIÓN ORDINARIA

Lunes 31 de marzo de 2025, a las 12:30 hrs.

Edificio G, salón “B”

Se aprobó el acta de la tercera sesión y el Primer Informe de Actividades de la Comisión. También se avaló el eje 4 “Desarrollo Sustentable” del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, aunque con 5 votos en contra.

5ª REUNIÓN ORDINARIA

Lunes 23 de abril de 2025, a las 10:00 hrs.

Edificio G, salón “B”

Se aprobó el acta previa y se informó sobre un acuerdo de Junta Directiva para regular el pase de lista en reuniones semipresenciales. Se anunció el foro sobre Financiamiento Climático para el 14 de mayo.

6ª REUNIÓN ORDINARIA

14 de mayo de 2025

Se aprobó el acta anterior. La presidenta invitó a eventos clave: reunión con Simon Stiell (CMNUCC) el 27 de mayo, conferencia “Post-COP29” el 17 de mayo y foro “Las mujeres frente a la acción climática” el 18 de junio.

7ª REUNIÓN ORDINARIA

18 de junio de 2025

Se presentó una iniciativa para realizar una campaña de reforestación en el Estado de México en agosto. Diputadas y diputados respaldaron la propuesta y sugirieron organizar un calendario. También se aprobó el acta de la sexta reunión.

8ª REUNIÓN ORDINARIA

8 de julio de 2025

Durante esta reunión únicamente se aprobó el acta de la reunión anterior y anunciamos nuestra reforestación.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS

1ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 10:00 hrs,

Mezzanine Norte, Edificio “A”

Se aprobó el acta de la Primera Reunión Ordinaria y una opinión con sugerencias al Proyecto de Presupuesto 2025. Varios legisladores intervinieron con propuestas sobre medio ambiente, uso de bonos de carbono, reforestación, y solicitaron establecer horarios adecuados para las reuniones.

2ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 11 de julio de 2025, a las 11:00 hrs,

Modalidad Semipresencial

Durante la reunión se aprobó el Acuerdo de Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

FOROS

MESA DE DIÁLOGO EL CARBONO AZUL EN LA LEGISLACIÓN EN MÉXICO: ASPECTOS PENDIENTES Y PRÓXIMOS PASOS

Miércoles 26 de febrero de 2025

La Comisión abordó los vacíos legislativos en torno al carbono azul —captura de CO_2 en manglares y ecosistemas marinos—, destacando el papel clave de México en su conservación. Se plantearon propuestas como incentivos, financiamiento y reformas legales para proteger estos ecosistemas y fortalecer la resiliencia climática.

CONSOLIDANDO UNA ACCIÓN CLIMÁTICA EFECTIVA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA

Lunes 31 de marzo de 2025

Se discutió la necesidad de fortalecer la legislación climática y coordinar mejor a los distintos niveles de gobierno con enfoque de derechos humanos y género. Se enfatizó la urgencia de actualizar los compromisos climáticos de México y avanzar hacia marcos jurídicos que faciliten la participación ciudadana y la corresponsabilidad frente al cambio climático.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES

Miércoles 14 de mayo de 2025

Funcionarios, empresarios y sociedad civil analizaron el estado del financiamiento climático en México. Se identificó baja posición regional, falta de transparencia y recursos limitados. Se propuso reformar el sistema fiscal, ampliar alianzas público-privadas y asegurar participación ciudadana para una transición sostenible.

MUJERES EN ACCIÓN FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA.

18 de junio de 2025.

Se visibilizó el papel de las mujeres en la lucha contra el cambio climático y se propuso una agenda legislativa con enfoque feminista, inclusivo y territorial. Participantes exigieron justicia climática, acceso equitativo a recursos, educación ambiental en lenguas originarias y reconocimiento de saberes tradicionales para una transición ecológica con perspectiva de género.

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Desde la Comisión de Radio y Televisión trabajamos para que los medios de comunicación en México estén al servicio de la gente. Sabemos que la radio y la televisión siguen siendo herramientas poderosas para informar, educar, entretener y fortalecer la identidad cultural de nuestro país.

Nuestro objetivo es escuchar y dialogar con todos los actores involucrados: legisladoras y legisladores de distintos grupos parlamentarios, autoridades, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, con la ciudadanía. Lo hacemos bajo un principio clave: el del parlamento abierto, donde las decisiones se toman con transparencia, participación y de cara al pueblo.

Queremos que la radio y la televisión mexicanas sigan cumpliendo su función social, que promuevan contenidos de calidad, que informen con responsabilidad, que difundan cultura, que impulsen la educación y que también entretengan, porque el entretenimiento es parte de nuestra vida cotidiana y de nuestra forma de conectar como sociedad.

Desde esta comisión, trabajamos para que los medios reflejen la diversidad de voces, realidades y sueños que hay en México. Nuestro compromiso es fortalecer un modelo de comunicación más plural, accesible y democrático, donde todas y todos tengan espacio.

En esta Comisión, hemos recibido de la Mesa Directiva 17 iniciativas, además hemos realizado diversas reuniones ordinarias y extraordinarias, así como de trabajo y foros de parlamento abierto.

Desde su instalación el pasado 30 de octubre de 2024, la Comisión de Radio y Televisión ha desarrollado un trabajo constante y comprometido para fortalecer el sector de los medios de comunicación en México.

Llevamos a cabo nuestra primera reunión ordinaria el 3 de diciembre, en la cual aprobamos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, así como la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en lo relativo al sector. En ese mismo periodo, se aprobaron también acuerdos importantes para la conclusión de los trabajos legislativos correspondientes a la LXV Legislatura.

Sostuvimos una reunión de trabajo con el presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, el licenciado José Antonio García Herrera, con quien dialogamos sobre los retos y oportunidades que enfrenta la industria en el contexto actual.

Asimismo, aprobamos el primer informe semestral de actividades de la Comisión, dando cuenta del avance y cumplimiento de nuestros objetivos de trabajo.

Uno de los momentos más relevantes fue la realización de cinco foros sobre la reforma en materia de telecomunicaciones: desafíos y oportunidades, en los que participaron, de manera plural e incluyente, diversos actores del sector: especialistas, representantes de la industria, académicos, autoridades y sociedad civil. Estos espacios de diálogo permitieron construir una visión más completa y ciudadana sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, recientemente aprobada.

Esta nueva legislación contempla, entre otras medidas, la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al Instituto Federal de Telecomunicaciones como nueva autoridad reguladora del sector.

Todas estas acciones reafirman nuestro compromiso de actuar en favor de todas y todos los mexicanos, construyendo desde el Congreso una política de comunicación pública más justa, moderna y democrática, que escuche y represente a todas las voces del país.

COMISIÓN DE TURISMO

Desde la Comisión de Turismo trabajamos para que el turismo en México no solo siga siendo una fuente de desarrollo económico, sino también una herramienta de transformación social y cuidado ambiental. Queremos un turismo que llegue a todos los rincones del país, que beneficie directamente a las comunidades, sobre todo a los pueblos originarios, y que respete nuestras riquezas naturales y culturales.

Nuestra visión es clara: impulsar un turismo que genere crecimiento económico de forma inclusiva y sostenible, donde nadie se quede atrás y donde cada visitante, tanto nacional como extranjero, encuentre en México experiencias auténticas, responsables y seguras.

Sabemos que para lograrlo necesitamos leyes fuertes, actualizadas y que respondan a la realidad actual del sector. Por eso, desde la Comisión trabajamos en reformas y mejoras al marco jurídico federal, especialmente a la Ley General de Turismo, para que nuestras normas ayuden a que el sea más justo, competitivo y respetuoso con el medio ambiente.

Creemos en un turismo que conserve, no que destruya; que conecte, no que excluya; que enriquezca culturalmente, no que uniforme. Ese es el camino que estamos construyendo desde el Congreso: un turismo para todas y todos, con rostro humano y visión de futuro.

Desde la primera reunión de la Comisión, se aprobaron diversos exhortos dirigidos a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de impulsar la creación de un programa de apoyo para los Pueblos Mágicos de México.

Asimismo, se avaló un acuerdo para que los trámites administrativos y parlamentarios se simplifiquen, a fin de facilitar y agilizar el trabajo legislativo.

Durante la reunión ordinaria del 4 de diciembre, se aprobó la opinión de la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025. En seguimiento a nuestros trabajos, el miércoles 29 de enero se sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. Marta Molina Garibaldi, coordinador de programas “Centros de Playa” y “En el Corazón de México”, donde se abordaron temas estratégicos en torno al fortalecimiento del programa Pueblos Mágicos.

De igual forma, legisladoras y legisladores integrantes de esta Comisión tuvimos el honor de acompañar a la presidenta en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada en España este mismo año, representando a México en uno de los foros más relevantes del sector turístico a nivel mundial.

También sostuvimos una reunión de trabajo con el Lic. Emanuel Rey, director general de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, con quien dialogamos sobre estrategias para posicionar a México como un destino turístico competitivo y sostenible.

Finalmente, en la quinta reunión ordinaria, realizada el 26 de marzo, se aprobó la opinión de esta Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo, reafirmando así nuestro compromiso con una política turística integral, incluyente y con visión de largo plazo.

Con todas estas acciones, reforzamos nuestro compromiso de impulsar el fortalecimiento del sector turístico en todo el país, generando mayores beneficios económicos, culturales y sociales para las y los mexicanos

GRUPOS DE AMISTAD

MÉXICO-REINO DE ESPAÑA

Con el fin de fortalecer los vínculos socioculturales, educativos y económicos, fue instalado en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Reino de España, presidido por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela.

VOCES Y RESULTADOS

Ofrecen lucha para atender cánceres; insisten en reformas

Diputados federales coinciden en que hay recursos, pero falta voluntad política y estrategias para atender a los enfermos. Alejandra Chedraui Peralta espera que este 30 de abril, cuando concluya el periodo legislativo iniciado el sábado, haya una buena noticia que compartir: la aprobación en el Congreso de una reforma que permita superar la crisis en la atención oncológica infantil en México.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/ofrecen-lucha-atender-canceres-insisten-reformas/

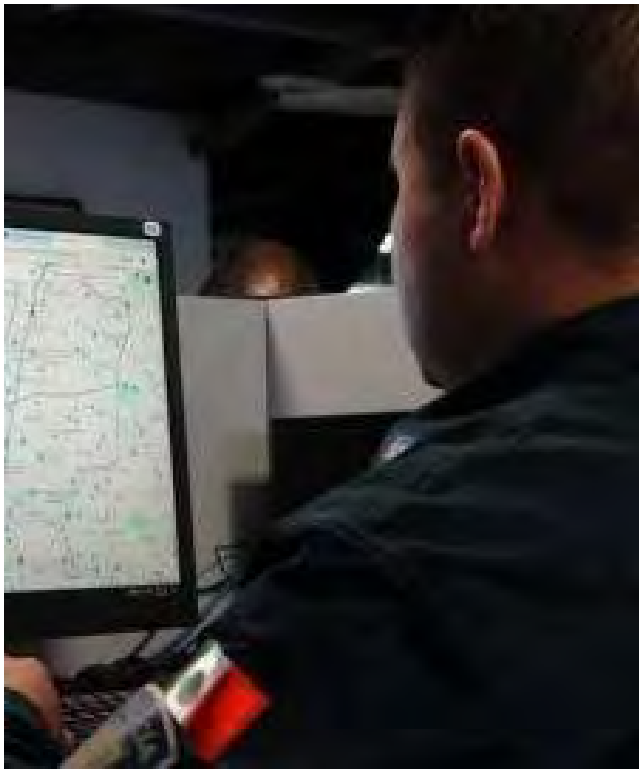

Morena propone tipificar el delito de ciberacoso en el Código Penal Federal

Ante el alto índice de víctimas digitales, la diputada federal de Morena, Alejandra Chedraui Peralta, propuso tipificar el ciberacoso como un delito para que quienes lo cometan, sean sancionados conforme a la ley. Destacó la necesidad de atender esta situación y crear un ambiente digital seguro en donde se respeten los derechos y la privacidad de todas las personas. Por ello, en su iniciativa, la legisladora destacó la importancia de establecer políticas de ciberseguridad más robustas, tanto a nivel empresarial como gubernamental, para proteger la información y mitigar las amenazas digitales.

https://www.reporteindigo.com/nacional/Morena-propone-tipificar-el-delito-de-ciberacoso-en-el-Codigo-Penal-Federal-20241018-0064.html

Solicita diputada Alejandra Chedraui Peralta, incluir la “tentativa de feminicidio” en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

La diputada Alejandra Chedraui Peralta propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”. La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.

https://lacostillarota.com/2024/10/22/solicita-diputada-alejandra-chedraui-peralta-incluir-la-tentativa-de-feminicidio-en-el-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/

Chedraui Peralta busca añadir “tentativa de feminicidio” a listado de delitos

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política con el fin de añadir la “tentativa de feminicidio” al listado de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La propuesta ha sido turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen. De acuerdo con el comunicado de la Cámara de Diputados, la actual redacción constitucional incluye al feminicidio consumado dentro de los delitos que requieren prisión preventiva oficiosa, pero la tentativa de este crimen no se contempla explícitamente. La diputada argumentó que este vacío legal deja desprotegidas a las mujeres que sobreviven a ataques violentos, muchas de las cuales enfrentan un alto riesgo de que el feminicidio se consuma si no se toman medidas contundentes para detener al agresor.

https://opinia.com.mx/2024/10/20/chadraui-peralta-busca-anadir-tentativa-de-feminicidio-a-listado-de-delitos/

Intento de feminicidio debe ser investigado por mandato constitucional, con prisión preventiva: diputada de Morena

Alejandra Chedraui advierte que autoridades deben estar obligadas a acciones más enérgicas para combatir la muerte violenta de mujeres. En México, al menos 10 mujeres son asesinadas a diario y decenas de casos se registran como tentativa de feminicidios que no se investigan siquiera y quienes los cometen evaden acusaciones, y ante este tema la diputada morenista Alejandra Chedraui Peralta propone que el intento de causar la muerte de una mujer se indague por mandato constitucional y se imponga presión preventiva oficiosa a los presuntos responsables. Chedraui Peralta advierte que es urgente detener la violencia hacia este sector de la población “antes de que sea demasiado tarde, pues se está brindando a las autoridades la posibilidad de actuar de manera contundente para proteger a las mujeres que están en riesgo”.

https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/10/19/intento-de-feminicidio-debe-ser-investigado-por-mandato-constitucional-con-prision-preventiva-diputada-de-morena/

La diputada Alejandra Chedraui Peralta propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”. Resalta que dada la gravedad que implica el feminicidio en grado de tentativa, es necesario actualizar la redacción constitucional para incluirlo en el catálogo de delitos y garantizar una mayor protección a las mujeres víctimas, así como una respuesta más efectiva del sistema de justicia.

https://www.reddit.com/r/mexico_politics/comments/1g9o24g/tentativa_de_feminicidio_debe_incluirse_entre_los/

Declaran instalada la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados

La encabeza la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena)

Luego de declarar instalada la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para desarrollar sus trabajos de la LXVI Legislatura, la presidenta de ese órgano legislativo, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), aseguró que las legisladoras y legisladores cuentan desde ahora con la responsabilidad conjunta de generar reformas que respondan a los retos urgentes y efectos negativos que ocasiona el cambio climático, no solo en nuestro país sino a nivel global. Destacó que en México se han presentado en los últimos años huracanes, sequías, inundaciones, muerte de especies, incendios forestales y escasez de alimentos, que han derivado en pérdidas humanas e infraestructura; pero estos fenómenos se incrementarán si no se fortalecen las políticas de adaptación y mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

https://periodistasoaxaca.com/2024/11/06/declaran-instalada-la-comision-de-cambio-climatico-y-sostenibilidad-de-la-camara-de-diputados/

Prisión preventiva oficiosa: piden incluir “tentativa de feminicidio” como delito.

La diputada de Morena Alejandra Chedraui Peralta pidió incluir la “tentativa de feminicidio” en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. En su iniciativa, la legisladora planteó reformas al artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”. La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.

https://amexi.com.mx/nacional/prision-preventiva-oficiosa-piden-incluir-tentativa-de-feminicidio-como-delito/

Talavera noticias Tehuacán

#Nacional | Ofrecen lucha para atender cánceres; insisten en reformas

Alejandra Chedraui Peralta espera que este 30 de abril, cuando concluya el periodo legislativo iniciado el sábado, haya una buena noticia que compartir: la aprobación en el Congreso de una reforma que permita superar la crisis en la atención oncológica infantil en México. Y para lograrlo, como diputada federal de la bancada de Morena ha propuesto una iniciativa de modificación a la Ley General de Salud, agregando que habrá de garantizarse una atención integral a los niños con cáncer: diagnóstico, tratamiento y seguimiento en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud.
Sabedora de que una propuesta de este tipo debe pasar el filtro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la diputada Chedraui Peralta se describe lista para argumentar sobre el objetivo de la reforma: El compromiso con la salud es una prioridad del gobierno federal. Entonces, creo que se ha reflejado en el fortalecimiento del sistema en salud pública y la iniciativa que impulsamos busca optimizar estos esfuerzos asegurando que los recursos lleguen de manera eficiente a todos estos niños con cáncer".
Vía Excélsior

https://www.facebook.com/talavera.noticias.tehuacan/posts/nacional-ofrecen-lucha-para-atender-c%C3%A1nceres-insisten-en-reformasalejandra-chedr/1090184313150779/

Ofrecen lucha para atender cánceres; insisten en reformas

Alejandra Chedraui Peralta espera que, al concluir el periodo legislativo el 30 de abril, se pueda anunciar una noticia positiva: la aprobación de una reforma en el Congreso que aborde la crisis en la atención del cáncer infantil en México. Como diputada federal por Morena, Chedraui ha propuesto una modificación a la Ley General de Salud, buscando asegurar que los niños con cáncer reciban atención integral, que incluya diagnóstico, tratamiento y seguimiento dentro de todo el Sistema Nacional de Salud.

https://eltiempomx.com/noticia/2025/ofrecen-lucha-para-atender-canceres-insisten-en-reformas.html

El cambio climático es un desafío del presente y no un problema del mañana: diputada Alejandra Chedraui

En el foro “Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza”, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), destacó la importancia de fortalecer la acción climática en el país, a través de mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y ciudadanos. Hoy más que nunca, dijo, el cambio climático es una realidad que no se puede ignorar, pues sus efectos ya están transformando la vida; hay sequías cada vez más prolongadas, huracanes más intensos, incendios forestales incontrolables y crisis hídricas que afectan a las comunidades.

https://edomexaldia.com/el-cambio-climatico-es-un-desafio-del-presente-y-no-un-problema-del-manana-diputada-alejandra-chedraui/

El cambio climático es un desafío del presente y no un problema del mañana: diputada Alejandra Chedraui

En el foro “Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza”, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), destacó la importancia de fortalecer la acción climática en el país, a través de mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y ciudadanos. Hoy más que nunca, dijo, el cambio climático es una realidad que no se puede ignorar, pues sus efectos ya están transformando la vida; hay sequías cada vez más prolongadas, huracanes más intensos, incendios forestales incontrolables y crisis hídricas que afectan a las comunidades.

https://pulsodelsur.com/2025/04/01/el-cambio-climatico-es-un-desafio-del-presente-y-no-un-problema-del-manana-diputada-alejandra-chedraui/?fbclid=IwQ0xDSwLeFzNleHRuA2FlbQIxMQABHj6OgYs2Pa1ugAbcSpl-580ISXDyeRgZIqBqZOqSLO-LKXdytRLjDAiN1Nd__aem_o7Icu4AufbxkyN8rkTOh5g

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emite opinión favorable sobre el Presupuesto de Egresos 2025

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), avaló, con 13 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, respecto al Anexo Transversal 16 denominado “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.

La opinión se remitió a la presidencia, secretaría e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Señala que el monto total de recursos asignados para el Anexo presupuestario 16 encargado de la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, disminuye para 2025 en comparación con el ejercicio fiscal 2024.

https://edomexaldia.com/la-comision-de-cambio-climatico-y-sostenibilidad-emite-opinion-favorable-sobre-el-presupuesto-de-egresos-2025/

Presentan a la Comisión de Cambio Climático el programa “De la azotea a la boca”; sistema de cultivo hidropónico en viviendas

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), se reunió con integrantes de la Fundación Culturalia I.A.P., quienes presentaron el programa “De la azotea a la boca”, que permite la cosecha de productos orgánicos a través de la instalación de un sistema de cultivo hidropónico en las viviendas y, de esta manera, coadyuvar a que la familia cubra sus necesidades alimentarias.

Este programa opera en hogares de familias vulnerables en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y tiene como objetivo mejorar los hábitos alimenticios, garantizar el derecho humano a la alimentación, incrementar ingresos y reducir la huella ecológica. La diputada Chedraui Peralta explicó que dicho encuentro fue para conocer este programa que se está implementando, a fin de que pueda ser replicado en algunos distritos que representan las y los integrantes de la Comisión.

https://edomexaldia.com/presentan-a-la-comision-de-cambio-climatico-el-programa-de-la-azotea-a-la-boca-sistema-de-cultivo-hidroponico-en-viviendas/

En la Cámara de Diputados organizan el foro “Mujeres en acción frente a la crisis climática”

Con el objetivo de visibilizar el papel de las mexicanas de distintos sectores y comunidades del país en la lucha contra el cambio climático, así como construir una agenda enfocada en esa materia, se realizó en la Cámara de Diputados el foro “Mujeres en acción frente a la crisis climática: hacia la construcción de una agenda legislativa”.
La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), señaló que se trata de un ejercicio colectivo de memoria, reconocimiento y articulación para construir una agenda legislativa feminista, climática y transformadora que no se limite a respuestas técnicas y ponga al centro la vida, la justicia y los derechos.

https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-organizan-el-foro-mujeres-en-accion-frente-a-la-crisis-climatica/

Orgnizan En La Cámara De Diputados Mesa De Diálog Sobre Financiamiento Climático

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) y el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), realizó la mesa de diálogo “Financiamiento Climático en México: Retos y oportunidades”, en la que participaron funcionarios, empresarios y representantes de la sociedad civil.

Al inaugurar el encuentro, la diputada Chedraui Peralta manifestó su compromiso de trabajar por el cambio climático y en favor del medio ambiente, por tratarse de un tema que se vive todos los días. Expuso que, de acuerdo con un estudio reciente de la Universidad Nacional Autónoma de México, en promedio el planeta se calienta a dos grados centígrados y en México nos estamos calentando a 3.5 grados, razón por la cual es de suma importancia de tratar estos temas.

https://hojaderutadigital.mx/organizan-en-la-camara-de-diputados-mesa-de-dialogo-sobre-financiamiento-climatico/

Estar en ADN 40 de TV Azteca con Alejandro Brofft, participando en una conversación dedicada a un tema urgente: el combate a los incendios forestales. Hablamos sobre la necesidad de endurecer las penas contra quienes los provocan y fortalecer las acciones en favor del medio ambiente.

Con amor y compromiso, seguimos trabajando por un México más sustentable, donde la protección de nuestros ecosistemas sea una prioridad.

Participé también en un Podcast denominado ECOMENTES, el podcast de ECOCE donde hablamos con los expertos que están transformando el presente para asegurar un futuro sostenible. En donde señalé que la economía circular es una oportunidad para generar empleos verdes, impulsar innovación y dignificar el trabajo de quienes reciclan. Apostarle a este modelo requiere normas claras, incentivos adecuados y alianzas con la industria, como las que ya impulsamos desde la Comisión con actores como ECOCE.

Todo esto lo hacemos con amor y compromiso hacia el país que queremos construir: uno más limpio, justo y sostenible.

Realicé 2 publicaciones para la revista Cámara en la cual hablé sobre la importancia del carbono azul y el hidrógeno verde.

“La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados, profundiza en la relevancia de proteger estos tesoros naturales, destacando el lugar privilegiado de México a nivel mundial, los desafíos legislativos y el impacto de la economía circular en la transición hacia un modelo más sostenible.”

¿https://indd.adobe.com/view/7f6a6b8c-59b7-43a7-b7df-29250c024277

Integrar el carbono azul a las leyes, un paso **contra** el cambio **climático:**

diputada Alejandra **Chedraui**

Por Aida Espinosa Torres

Los manglares, guardianes naturales de nuestras costas, no solo almacenan carbono azul durante milenios, sino que también actúan como escudos frente a tormentas, son purificadores del agua y refugios de vida silvestre. México, con su vasta extensión de estos ecosistemas, ocupa un papel protagónico en la lucha contra el cambio climático y en pleno día de la conservación de la biodiversidad.

La diputada **Alejandra Chedraui Peralta,** presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados, profundiza en la relevancia de proteger estos tesoros naturales, destacando el lugar privilegiado de México a nivel mundial, los desafíos legislativos y el impacto de la economía circular en la transición hacia un modelo más sostenible.

CÁMARA

¿Qué es el carbono azul y por qué es tan importante para el medio ambiente?

El carbono azul es el que capturan y almacenan ecosistemas marinos como los manglares, pastos marinos y marismas. Es importante porque estos ecosistemas absorben grandes cantidades de CO_2 de la atmósfera, lo que ayuda a combatir el cambio climático. Además, protegen nuestras costas, son hogar de muchas especies y ayudan a las comunidades pesqueras.

¿Qué lugar ocupa México en superficie y almacenamiento de manglares a nivel mundial?

México es un país líder en este tema. Ocupamos el cuarto lugar mundial en superficie de manglares y estamos entre los principales países en almacenamiento de carbono azul, gracias a la biodiversidad y extensión de nuestros ecosistemas costeros. Esto nos da una enorme responsabilidad, pero también una gran oportunidad.

¿Cuáles son los mecanismos para la formación del carbono azul y su aplicación en la industria?

El carbono azul se forma cuando los ecosistemas marinos capturan CO_2 y lo almacenan en sus raíces y suelos por cientos o miles de años. En la industria, este potencial puede aprovecharse con proyectos que inviertan en la conservación o restauración de manglares y a cambio reciban créditos de carbono[1]. Es una manera de compensar emisiones y, al mismo tiempo, cuidar la naturaleza.

¿Hay algún programa de inversión o incentivos económicos para promover la conservación y restauración del ecosistema del carbono azul?

Sí, se están desarrollando proyectos piloto y esquemas de financiamiento climático, algunos con apoyo de organismos internacionales. Desde el Congreso impulsamos que el presupuesto sea óptimo y reglas claras para que estos incentivos lleguen a comunidades costeras, cooperativas y organizaciones que restauran manglares. Queremos que cuidar el medio ambiente también sea fuente de ingresos dignos.

57 | ENTREVISTA

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de hidrógeno verde. La iniciativa se presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente, el 14 de mayo de 2025, y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 14 de mayo de 2025.

En su exposición de motivos el documento refiere que “la descarbonización del planeta es uno de los objetivos que se han marcado países de todo el mundo de cara a 2050. La producción de hidrógeno verde, una tecnología basada en la transformación de este elemento a través de electrolisis se revela como una de las claves fundamentales. La AIE (Agencia Internacional de Energía) estima que esto permitiría ahorrar los 830 millones de toneladas anuales de CO2 que se originan cuando este gas se produce mediante combustibles fósiles”.

https://indd.adobe.com/view/204b50cf-1db3-4f5f-a72d-fb8eac273977

Reunión en SEMARNAT de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad con el Dr. Samaniego (Subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular, para conversar sobre la agenda de los diputados).

Presentación de la Actualización de la Estrategia de Cambio Climático, Estuvo presente la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Dra, Alicia Bárcena Ibarra).

GOBIERNO DE
MÉXICO
MEDIO AMBIENTE

Llevamos a cabo la instalación del caucus mexicano, acompañados por diversos legisladores de distintos grupos parlamentarios, siempre trabajando en beneficio de México, con el objetivo de mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático.

Llevamos a cabo la Jornada de Restauración Forestal en donde plantamos más de 1,500 oyameles en la zona de Ocoyoacac, Estado de México, con estas acciones refrendamos nuestro amor y compromiso por el planeta y el combate al cambio climático.

Tuve una entrevista en ADN 40 con Adriana Sarur, en el programa Desde las Cámaras, donde conversamos sobre los retos y desafíos que enfrenta nuestro país en materia de cambio climático y sostenibilidad, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados.

https://www.facebook.com/ADNOpinion/videos/no-te-pierdas-por-adn40mx-la-entrevista-que-adriana-sarur-tendr%C3%A1-en-el-estudio-d/2205968156569188/

Asistí a la presentación ante las áreas interesadas del sector ambiental, las comisiones relevantes del Congreso de la Unión y aliados estratégicos, donde se expusieron las actividades contempladas dentro del proyecto SEMARNAT-POLEA para la actualización de la Ley General de Cambio Climático. Como Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, participé activamente en el diálogo, compartiendo la visión y el compromiso de fortalecer nuestro marco jurídico para responder a los retos ambientales que enfrenta el país.

MI GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXICANAS

Desde el primer día en que asumí la responsabilidad de representar a la 1ª Circunscripción, y de manera particular al Estado de Baja California, he tenido claro que mi labor como legisladora no se limita al trabajo en tribuna o en comisiones. Para mí, representar significa estar presente, escuchar con atención y gestionar soluciones que realmente impacten la vida de las personas.

He mantenido una comunicación constante con la ciudadanía a través de audiencias, escritos, redes sociales, llamadas telefónicas y recorridos territoriales.

Gracias a estos espacios de cercanía, he recibido y atendido solicitudes de apoyo en temas educativos, de salud, empleo, infraestructura, vivienda, programas sociales, reforestación, proyectos productivos, migración, cambio climático y defensa de derechos laborales, entre otros.

He brindado apoyo a personas de diversas entidades federativas, porque estoy convencida de que todas y todos los mexicanos merecen ser escuchados.

Cada gestión ha sido canalizada ante las instancias correspondientes, con el firme compromiso de mejorar las condiciones de vida de quienes nos buscan.
En este Primer Informe quiero reafirmar que la gestión es una de las herramientas más poderosas para transformar realidades.

Por eso, seguiré trabajando con amor y compromiso, impulsando una agenda cercana, sensible y con resultados que reflejen el bienestar que todas y todos merecen.

MENSAJE DE CIERRE

Sin duda, este primer año legislativo ha sido una etapa de grandes satisfacciones, pero también de enormes retos. Me siento profundamente agradecida por la oportunidad de representar a la ciudadanía, y reitero que mi compromiso es, y seguirá siendo, con todas y todos los mexicanos.

Desde la Presidencia de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, he impulsado una agenda responsable y visionaria, que pone al centro la protección de nuestro medio ambiente, el impulso a la economía circular y la transición hacia un modelo de desarrollo más justo, sostenible y resiliente. Como integrante de las comisiones de Turismo, y de Radio y Televisión, he trabajado para fortalecer sectores estratégicos que generan empleo, identidad y cohesión social, así como por una comunicación libre, plural y cercana a la ciudadanía.

A lo largo de este primer año, he tenido el privilegio de escuchar de cerca a muchas personas. Sus necesidades, sus causas y sus esperanzas han sido el motor de mi trabajo legislativo y de gestión. Mi convicción es clara: un representante popular debe estar donde está la gente, tender puentes y construir soluciones reales.

Sabemos que aún hay mucho por hacer. Por eso, debemos seguir trabajando intensamente desde esta Honorable Cámara de Diputados, con responsabilidad y unidad, para consolidar nuestras instituciones y garantizar a todas y todos los mexicanos seguridad, acceso a la educación, servicios de salud dignos, una vida libre de violencia, bienestar económico, entre otros. Solo así lograremos un crecimiento con justicia y un desarrollo verdaderamente sostenido para nuestro país.

Mi compromiso firme es seguir contribuyendo, desde el Poder Legislativo, a que existan leyes justas, claras y equitativas, que fortalezcan el Estado de Derecho y favorezcan una mejor convivencia social. México necesita reglas que acompañen el cambio y el progreso, pero también representantes que legislen con el corazón y con plena conciencia del momento histórico que vivimos.
A todas y todos los que han confiado en mí, gracias. A quienes se han acercado, a quienes han alzado la voz, a quienes me han permitido acompañarlos en sus luchas, les digo que no están solas ni solos. Aquí seguiré, con la misma fuerza y convicción, caminando a su lado.

A todas y todos los que han confiado en mí, gracias. A quienes se han acercado, a quienes han alzado la voz, a quienes me han permitido acompañarlos en sus luchas, les digo que no están solas ni solos. Aquí seguiré, con la misma fuerza y convicción, caminando a su lado.

Porque cuando se trabaja con amor y compromiso, se transforma la realidad y se honra la confianza de un pueblo que merece todo.

¡VAMOS POR UN MÉXICO MÁS JUSTO, MÁS VERDE, MÁS DIGNO Y MÁS HUMANO!

ALEJANDRA CHEDRAUI

DIPUTADA FEDERAL